

EXPORTADORA BANANERA NOBOA S. A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 15 de junio del 2020

Señor Abogado
Roberto Ponce Noboa
Ciudad.-

De mis consideraciones:

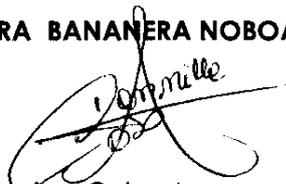
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA BANANERA NOBOA S. A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **PRESIDENTE** de ésta compañía, por el período de **UN AÑO**, tal como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de ésta compañía con su sola firma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuadragésimo primero literal a) de su estatuto social reformado, constante en la escritura pública autorizada por el Notario Décimo del cantón Guayaquil Dr. Ovidio Correa Bustamante el 28 de junio de 1979 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de julio del mismo año.

Sus atribuciones y deberes están determinados en el estatuto social codificado de la compañía, constante en la escritura pública autorizada por el Notario Décimo del cantón Guayaquil Dr. Ovidio Correa Bustamante el 30 de septiembre de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de diciembre del mismo año.

De usted, muy atentamente,

EXPORTADORA BANANERA NOBOA S. A.



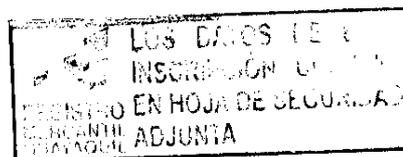
Denisse Cobo Ayora

SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **EXPORTADORA BANANERA NOBOA S. A.** - Guayaquil, 19 de junio del 2020. -



Ab. Roberto Ponce Noboa. -





NUMERO DE REPERTORIO:16.273
FECHA DE REPERTORIO:19/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A.**, a favor de **ROBERTO PONCE NOBOA**, de fojas **37.156 a 37.159**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.338**.

ORDEN: 16273



Guayaquil, 24 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0224242

100